

MEDIO NATURAL

ESPACIOS PROTEGIDOS

Existen dos espacios naturales protegidos. La gestión de ambos espacios corresponde a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. ([VER](#))

Reserva Natural de la Laguna de Tíscar

Está incluida en la **Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía**, con la figura de protección de Reserva Natural, dentro de las “**Zonas Húmedas del Sur de Córdoba**”, formada por una serie de lagunas endorreicas de características geomorfológicas interesantes y que sirven de hábitat para gran cantidad de especies animales, además de poseer un valor paisajístico muy elevado.



Esta laguna se localiza sobre margas abigarradas con yesos del Triásico, en la zona noroccidental del municipio, en las cercanías del cauce del Genil. Es **de carácter temporal, con sequía estival y con aguas salobres**. En sus riberas se conservan especies vegetales típicas de zonas húmedas como los carrizos y tarajes, que son un **hábitat ideal para el anidamiento de numerosas aves acuáticas migradoras como las anátidas**, si bien acoge a otras especies fijas e incluso a pequeños mamíferos que encuentran refugio entre tanto terreno transformado.



Dentro de la RENPA se protegen un total de 185'2 ha, mientras que el PEPMF cataloga 107'8.

Además de esta protección desde la normativa autonómica se incluye a la laguna de Tíscar dentro **de la Red Natura 2000 de la Unión Europea**, al ser catalogado como un Lugar de Importancia Comunitaria, estar declarada **Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y amparada por el Convenio Ramsar**.

Más Información: [ENLACE](#) y [ENLACE](#)

Paraje Natural del Embalse de Cordobilla

Posee una superficie total de 1.469'9 hectáreas, repartidas por los municipios cordobeses de Puente Genil y Aguilar de la Frontera y el término sevillano de Badolatosa, de las cuales algo más de 675 están dentro de los límites municipales de Puente Genil. Este paraje natural además de estar protegido por la Ley 2/89 está incluido en el PEPMF de la provincia de Córdoba, bajo la figura de **Zona Húmeda Transformada** (HT-3), con una superficie protegida en este caso de 1.084'9 ha de las que 763'7 están dentro del municipio.

Se localiza en una zona dominada por areniscas calcáreas, calizas arenosas, margo-calizas y margas del Cuaternario y en algunas zonas por margas abigarradas con yesos encuadradas dentro del Triásico. El relieve es en general suave, si bien en la zona en la que aparecen las margo-calizas y margas las pendientes son más acusadas, correspondiéndose con las laderas de la Sierra del Castillo. **El uso más común que se da en este área es el agrícola**, especialmente los cultivos herbáceos ya sea en secano como en regadío en las zonas más próximas al embalse y el olivar, sin olvidar otros tipos de usos, como el forestal, que aunque mucho menos extendido introduce variedad en el paisaje con las zonas adeshadas y los bosques de coníferas de la cabecera.

Las razones fundamentales para su protección se basan en la **abundante vegetación de sus orillas con especies palustres y con el monte bajo en zonas de ladera**, que junto a la lámina de agua sirven **de refugio para numerosas aves acuáticas protegidas** (pato malvasía, calamón, etc...) y para **numerosos mamíferos**, que encuentran en esta zona una de las pocas en las que aún se conserva vegetación natural en el municipio.

Este embalse, uno de los que jalonan el curso del Genil junto con Malpasillo e Iznájar, se construyó con el objetivo de conseguir reservas de agua, si bien hoy en día esta función la realiza el gran embalse de Iznájar, ya que en el de Cordobilla se ha producido una sedimentación de materiales tal que ha perdido gran parte de su hondura y por tanto su capacidad de embalse. La escasa profundidad de gran parte de esta lámina de agua ha favorecido la aparición de manchas de vegetación riparia (tarajes, carrizos, cañas, eneas, etc...) e incluso de dos pequeñas ínsulas, en las que se refugian numerosas especies animales.



Si bien los aprovechamientos cinegéticos no son muy abundantes, suponen un peligro para la conservación de numerosas especies en peligro de extinción, que junto con el riesgo de colmatación y erosión de márgenes y la contaminación que produce en las aguas las actividades agrícolas se constituyen como las principales problemáticas de este espacio natural.

Más Información: [ENLACE](#) y [ENLACE](#)



Estos dos espacios protegidos están asimismo incluidos en el [Inventario Andaluz de Humedales](#). En dicho inventario está también en vías de inclusión otro humedal existente en Puente Genil:

Laguna de los Arenales: situada en las cercanías de la aldea del mismo nombre, al noreste del municipio. Es una zona húmeda de aguas estacionales y dulces, con una forma redondeada, radio de unos 300 metros y escasa profundidad, rodeada de tierras de secano y con escasa vegetación natural, ya que en los años pobres en lluvias es cultivada, y en la que se concentran numerosas especies avícolas procedentes de otras zonas húmedas de la zona.



Más Información: [ENLACE](#)

Además de estos tres espacios, también es de destacar:

Los Castellares: espacio natural situado junto al río Genil en el tramo cercano al municipio sevillano de Herrera, en el tajo de roca calcarenita que sigue la forma meandriforme del río. En este espacio son muy comunes los fósiles marinos, dada la naturaleza sedimentaria de sus terrenos. En esta área existen pequeñas manchas de vegetación natural (olmos, álamos blancos) y restos de repoblaciones (eucaliptos) que acogen a aves, pequeños reptiles y mamíferos. Al interés natural se le une el interés arqueológico, por restos íberos, y lúdico, ya que numerosas personas acuden a recoger agua de un manantial denominado el Cañuelo.

Zonas serranas de la mitad meridional del término (Sierra del Castillo, Sierra del Niño y Sierra Gorda), en las que la naturaleza rocosa de sus suelos no ha hecho recomendables las explotaciones agrícolas, por lo que abundan en ellas el matorral típicamente mediterráneo, como las jaras, retamas, tomillo, coscoja, romero, etc..., y algunas especies arbóreas como las encinas o los acebuches. En estas áreas serranas tienen sus hábitats algunas especies de aves, de reptiles y de mamíferos, que se refugian en el matorral y en los roquedos.



Más Información: [ENLACE](#)

Zonas serranas de la mitad meridional del término (Sierra del Castillo, Sierra del Niño y Sierra Gorda), en las que la naturaleza rocosa de sus suelos no ha hecho recomendables las explotaciones agrícolas, por lo que abundan en ellas el matorral típicamente mediterráneo, como las jaras, retamas, tomillo, coscoja, romero, etc..., y algunas especies arbóreas como las encinas o los acebuches. En estas áreas serranas tienen sus hábitats algunas especies de aves, de reptiles y de mamíferos, que se refugian en el matorral y en los roquedos.